

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 23 ENE. 2018

DECRETO N° 176.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **RICHARD WILSON VERGARA PARDO**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: RICHARD WILSON VERGARA PARDO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700
R. U. N.	
FECHA DE NACIMIENTO	: 30 de julio de 1970
FUNCION	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de enero de 2018
HASTA	: 06 de febrero de 2018
MOTIVO	: Feriado Legal de Don Nelson Orellana Sáez
RENTA	: \$280.240.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YWO/RCM/mfm

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"